



En 2020, EBMUD finalizó actualizaciones a la Represa de Larkey en Walnut Creek con el objetivo de mejorar la calidad del agua de nuestros clientes.

Aviso de Audiencia Pública

PROPUESTA DE AUMENTOS A LAS TARIFAS DE LOS CARGOS DEL SERVICIO DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES

1:15 PM, MARTES 8 DE JUNIO DE 2021 • DEBIDO A COVID-19, LA REUNIÓN SERÁ VIRTUAL Y POR VÍA TELEFÓNICA **DETALLES EN EL INTERIOR**

El East Bay Municipal Utility District (EBMUD) está comprometido con brindarles a sus clientes servicios públicos de agua y aguas residuales de la más alta calidad a tarifas razonables. **En el interior encontrará una explicación de las tarifas y los cargos incluidos en su factura de EBMUD. Tome en cuenta que su factura puede incluir cargos de otras agencias, cobrados por EBMUD.** Para obtener información adicional, asista a las Sesiones de Información sobre Presupuesto, Tarifas y Cargos que se realizarán virtualmente el 6 de mayo de 2021 a las 12 p.m. y a las 6:00 p.m. Para obtener detalles sobre el acceso en web, visite www.ebmud.com/rates. Para acceso telefónico: 1-699-900-6833, ID de la reunión 309 280 8569, Contraseña: 851266

Cargos propuestos a las tarifas del servicio de agua y aguas residuales

EBMUD propone aumentar las tarifas de sus cargos de servicio de agua y aguas residuales basándose en sus más recientes modelos de las tarifas y estudios sobre el costo del servicio (Cost of Service, COS) conducidos por un asesor tarifario independiente. Los aumentos propuestos a las tarifas actuales se indican en los cuadros incluidos en este aviso. **Las tarifas aumentarían a lo largo de un periodo de dos años. Los cargos del servicio de agua y aguas residuales aumentarían aproximadamente 4% en general el 1º de julio de 2021, seguido por otro aumento de aproximadamente 4% en general el 1º de julio de 2022. Su factura podría aumentar ligeramente más o menos que esa cantidad, dependiendo de las tarifas y cargos específicos que se apliquen a usted y a la cantidad de agua que consuma. Este aviso proporciona información que necesitará para entender exactamente la manera en que los aumentos propuestos podrían afectar su factura.** Por ejemplo, el cliente unifamiliar promedio podría esperar un aumento en la tarifa del agua de \$5.19 al mes y un aumento en la tarifa del servicio de aguas residuales de \$1.87 al mes después de que ambos aumentos anuales propuestos hayan entrado en vigor.

El cuadro de abajo muestra el impacto de los aumentos propuestos en la factura mensual de clientes unifamiliares a través de diversas fluctuaciones de consumo de agua y aguas residuales.

EBMUD trabaja con esmero para controlar los costos, y las tarifas siguen siendo comparables con las de otras agencias de agua y aguas residuales del norte de California.

Los aumentos en los cargos por concepto de agua y aguas residuales de EBMUD son necesarios para recuperar los costos asociados con el suministro de servicios de agua y aguas residuales confiables.

Algunas prioridades clave incluyen:

- Cumplir con los costos actuales y proyectados a largo plazo que están asociados con la operación y mantenimiento de los sistemas de agua y aguas residuales.
- Financiar mejoras de la infraestructura de capital necesarias para reparar y actualizar los antiguos sistemas de agua y aguas residuales, y atender vulnerabilidades sísmicas y el cambio climático—los gastos relacionados con el capital representan alrededor de dos terceras partes de los gastos de EBMUD.
- Mantener la estabilidad operativa y financiera de los sistemas de agua y aguas residuales.
- Cumplir con las regulaciones ambientales cada vez más estrictas sobre el agua y aguas residuales

Ejemplo de impactos en el cargo mensual residencial para viviendas unifamiliares*

Servicio residencial	Tarifas actuales	Tarifas propuestas A partir del 1º de julio de 2021	Aumento	Tarifas propuestas A partir del 1º de julio de 2022	Aumento
Agua[†]					
Percentil 25 – 4 unidades (~ 100 galones al día)	\$44.87	\$46.66	\$1.79	\$48.54	\$1.88
Percentil 50 – 6 unidades (~ 150 galones al día)	\$53.37	\$55.50	\$2.13	\$57.74	\$2.24
Percentil 75 – 10 unidades (~ 250 galones al día)	\$75.17	\$78.16	\$2.99	\$81.30	\$3.14
Percentil 95 – 24 unidades (~ 600 galones al día)	\$172.03	\$178.88	\$6.85	\$186.02	\$7.14
Promedio – 8 unidades (~ 200 galones al día)	\$63.47	\$66.00	\$2.53	\$68.66	\$2.66
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales[‡]					
Promedio – 6 unidades (~ 150 galones al día)	\$23.02	\$23.91	\$0.89	\$24.89	\$0.98
Máximo – 9 unidades (~ 225 galones al día)	\$26.98	\$28.02	\$1.04	\$29.18	\$1.16

*EBMUD factura a la mayoría de sus clientes cada dos meses por el consumo de agua y la descarga de aguas residuales en unidades de cien pies cúbicos: 1 unidad equivale a 748 galones.

† Utilizando un medidor de agua de 5/8" o 3/4".

‡ EBMUD suministra servicio de tratamiento de aguas residuales a clientes en Alameda, Albany, Berkeley, El Cerrito, Emeryville, Kensington, Oakland, Piedmont y partes de Richmond. Los cargos son cobrados en la factura del agua de EBMUD.

Audiencia pública y procedimientos para presentar protestas

El martes, 8 de junio de 2021 a las 1:15 p.m. la junta directiva realizará una audiencia pública referente a los incrementos propuestos a los cargos de servicio de agua y aguas residuales. Debido a COVID-19, esta audiencia será conducida virtualmente a través de Zoom y será accesible tanto por Internet como por teléfono.

No se proporciona la ubicación física de esta reunión de conformidad con la Orden Estatal Ejecutiva N-29-20 y las órdenes de salud pública vigentes actualmente en el condado. Si las directrices de salud pública cambiaran después de que este aviso haya sido enviado, EBMUD podría conducir la audiencia pública con miembros del público presentes físicamente si se apega a los requisitos legales. El público puede participar en la audiencia virtualmente o por vía telefónica en cualquiera de los casos. Toda actualización de la información sobre participación pública será publicada antes de la audiencia en www.ebmud.com/rates. Sírvase utilizar la información incluida abajo si desea participar en la reunión virtualmente o por vía telefónica:

- **Virtualmente:** www.ebmud.com/rates
- **Por vía telefónica:** 1-699-900-6833

ID de reunión de Zoom: 958 6681 4531 (tanto por acceso telefónico como por Internet)

Contraseña: 810650 (tanto por acceso telefónico como por Internet)

Se dispone de números internacionales: ebmud.zoom.us/j/aP8q6onTO

El propietario en registro de cualquier parcela sobre la que se propone la imposición de cargos en el servicio del agua y aguas residuales y todo inquilino directamente responsable del pago de los cargos del servicio de agua o aguas residuales (o sea, un cliente cuyo nombre esté registrado pero que no sea el dueño de la propiedad) puede presentar una protesta por escrito contra los aumentos propuestos a las tarifas; sin embargo, solo se contará una protesta por cada parcela identificada. Cualquier protesta por escrito debe: (1) señalar el aumento específico en el cargo de servicio (agua y/o aguas residuales) por el que se presenta la protesta; (2) proporcionar la ubicación de la parcela identificada (indicando el

número de cuenta del cliente, el domicilio o el número de parcela del tasador); (3) e incluir el nombre y la firma del dueño de la propiedad o del inquilino que presenta la protesta. Si el dueño de la propiedad o el inquilino está protestando contra uno o más aumentos, el dueño de la propiedad o inquilino debe identificar contra qué aumento o aumentos en el cargo de servicio está presentando la protesta.

Las protestas por escrito pueden ser enviadas por correo a EBMUD, MS 218, PO Box 24055, Oakland, CA 94623-1055, o entregadas en persona antes del cierre de la porción dedicada a recibir comentarios del público de la audiencia pública en el buzón de PAGOS DE EBMUD ubicado afuera de la entrada delantera en 375 11th Street, Oakland, CA. Todas las protestas por escrito deben ser recibidas por EBMUD antes de la conclusión de la porción de la audiencia pública dedicada a recibir comentarios del público. Las protestas hechas por fax, email u otros medios electrónicos no se aceptarán como protestas formales por escrito.

Durante la audiencia pública, la junta directiva de EBMUD escuchará todos los comentarios verbales y considerará todas las protestas escritas contra los aumentos propuestos. Los comentarios verbales que se realicen durante la audiencia pública serán registrados en el registro público pero no serán considerados como protestas formales. Solo las protestas presentadas por escrito serán consideradas como protestas formales de conformidad con la Propuesta 218. Al concluir la audiencia pública, la Junta considerará la adopción de los aumentos propuestos a los cargos de servicio de agua y aguas residuales descritos en este aviso. Si las protestas por escrito contra cualquiera o ambos de los aumentos a los cargos de servicios propuestos no son presentadas por una mayoría de los dueños de propiedades o de los inquilinos que son directamente responsables por el pago de las tarifas de agua o aguas residuales y de los cargos de las parcelas descritas sobre las cuales se propone imponer los aumentos, la junta podrá imponer los aumentos propuestos.

Base para calcular los cargos propuestos

Las tarifas propuestas de los cargos de servicio mensual de EBMUD son congruentes con los resultados de los estudios sobre el costo de servicio (COS) de EBMUD para sistemas de agua y aguas residuales. Los estudios sobre COS destinan los costos de capital y operación a clases de clientes según las características de consumo de cada clase de cliente, así como del diseño y operación de las instalaciones. Para obtener mayores detalles sobre la manera en que se desarrollan los cargos y las tarifas, visite www.ebmud.com/rates.

Los cargos de agua de EBMUD tienen cinco componentes:

1. **Cargo de Servicio de Agua:** Todos los clientes pagan el Cargo de Servicio de Agua. El Cargo de Servicio de Agua es un cargo fijo establecido en base al tamaño del medidor de la propiedad que está recibiendo el servicio de agua y se calcula con el fin de recuperar una porción de los costos fijos de EBMUD, tales como la lectura del medidor, la facturación, las reparaciones y el servicio al cliente.
2. **Cargo por Flujo de Agua:** Todos los clientes pagan el Cargo por Flujo de Agua. El Cargo por Flujo de Agua es un cargo variable calculado por unidad de agua que se suministra a una propiedad. Está diseñado con la intención de recuperar el costo de proveer agua, incluyendo el suministro, el tratamiento y la distribución del agua. Para clientes de viviendas residenciales unifamiliares, el cargo consiste en tres niveles que imponen tarifas más altas por unidad de agua a medida que aumenta el consumo.
3. **Recargo por Elevación:** El Recargo por Elevación se les impone a algunos clientes en base a su ubicación. El Recargo por Elevación se aplica a cada unidad de agua suministrada en algunas propiedades y se calcula con el fin de recuperar el costo creciente de energía e instalaciones necesarios para bombear agua a lugares ubicados a 200 pies o más sobre el nivel del mar.
4. **Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios:** El Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios se les impone a algunos clientes en base a su tipo de servicio de agua. Un Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios por separado es aplicable a aquellas propiedades que tienen conexiones privadas de servicio anti-incendios, y es un cargo fijo impuesto según el tamaño del medidor en pulgadas que es calculado en base a los costos de EBMUD relacionados con el mantenimiento de la presión de agua adecuada para el servicio de la conexión anti-incendios privada.
5. **Recargo por Sequía:** El Recargo por Sequía es un cargo temporal que se impone sobre todo el consumo de agua potable durante una sequía o emergencia de escasez de agua declarada y se discute más a fondo más adelante.

EBMUD no ha declarado una sequía para la fecha de este aviso, pero en caso de que ocurriera, EBMUD podría imponer un Recargo por Sequía temporal además del Cargo por Flujo de Agua normal. Los Recargos por Sequía se aplicarían a todas las cuentas de clientes con servicio de agua potable solo si la junta directiva de EBMUD declara una sequía de Etapa 2, 3 o 4 en base a factores tales como el sistema de almacenamiento de agua de EBMUD y la demanda de agua por parte de los

clientes proyectada. Los Recargos por Sequía corresponden a etapas cada vez más severas de escasez de agua y se cobran por cada unidad de agua consumida durante el ciclo de facturación. Los recargos se calculan para recuperar costos tales como los costos del suministro de agua adicional, los costos de servicio al cliente relacionados con la escasez de agua y la pérdida de ingresos, que aumenta con cada etapa de la sequía. Los Recargos por Sequía se aplicarían en las tarifas de los Cargos por Flujo de Agua potable de la siguiente manera: Etapa 1-0%, Etapa 2-hasta 8%, Etapa 3-hasta 20%, Etapa 4-hasta 25%. Antes de implementar los Recargos por Sequía, EBMUD adoptará un presupuesto en caso de sequía que

Cargos mensuales de servicio

Según el tamaño del medidor • Se aplica a todas las clases de clientes

AF 2022 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2021 • AF 2023 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2022

Tamaño del medidor (en pulgadas)	Tarifa actual		AF 2022		AF 2023	
	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios
5/8 o 3/4	\$27.87	\$14.83	\$28.98	\$15.42	\$30.14	\$16.04
1	\$42.10	\$20.38	\$43.78	\$21.20	\$45.53	\$22.05
1-1/2	\$77.68	\$34.17	\$80.79	\$35.54	\$84.02	\$36.96
2	\$120.35	\$50.73	\$125.16	\$52.76	\$130.17	\$54.87
3	\$234.19	\$94.96	\$243.56	\$98.76	\$253.30	\$102.71
4	\$362.25	\$144.67	\$376.74	\$150.46	\$391.81	\$156.48
6	\$717.90	\$282.80	\$746.62	\$294.11	\$776.48	\$305.87
8	\$1,144.74	\$448.55	\$1,190.53	\$466.49	\$1,238.15	\$485.15
10	\$1,642.68	\$641.90	\$1,708.39	\$667.58	\$1,776.73	\$694.28
12	\$2,282.95	\$890.50	\$2,374.27	\$926.12	\$2,469.24	\$963.16
14	\$2,923.16	\$1,139.13	\$3,040.09	\$1,184.70	\$3,161.69	\$1,232.09
16	\$3,705.68	\$1,443.02	\$3,853.91	\$1,500.74	\$4,008.07	\$1,560.77
18	\$4,488.18	\$1,746.89	\$4,667.71	\$1,816.77	\$4,854.42	\$1,889.44

refleje los costos más actualizados relacionados con la escasez del agua. Este recargo será desarrollado de manera congruente con el presupuesto en caso de sequía actualizado de EBMUD y el estudio sobre el COS del agua, y no excederá los porcentajes del Recargo por Sequía indicados en la página anterior. Los máximos Recargos por Sequía en dólares por unidad de consumo de agua que podrían añadirse al Cargo por Flujo de Agua ocurrirían durante una sequía de Etapa 4 y serían: residencial unifamiliar Nivel 1 \$1.11 (AF 2022) \$1.15 (AF 2023), Nivel 2 \$1.52 (AF 2022) \$1.58 (AF 2023), Nivel 3 \$2.01 (AF 2022), \$2.09 (AF 2023); residencial multifamiliar \$1.56 (AF 2022), \$1.63 (AF 2023); todos los demás \$1.56 (AF 2022), \$1.62 (AF 2023). Bajo una sequía de Etapa 4 en el año fiscal 2023, el cliente residencial unifamiliar promedio que consume 8 unidades al mes pagaría un Recargo por Sequía de no más de \$9.63 al mes. El aumento porcentual real durante cualquier etapa de sequía podría ser menor que las tarifas máximas indicadas anteriormente, dependiendo de la severidad de los impactos fiscales de la escasez de agua.

Los Cargos de Agua tienen cinco clases de clientes—residencial unifamiliar, residencial multifamiliar, todos los demás (incluye no residenciales y comerciales), servicio privado anti-incendios y agua no potable/reciclada: En conjunto, los componentes de las tarifas de agua están estructurados para recuperar proporcionalmente los costos asociados al suministro de servicio de agua entre las diversas clases de clientes.

El mapa en esta página muestra las áreas de servicio tanto de agua como de aguas residuales. Las tarifas y cargos de aguas residuales se aplican a clientes y dueños de propiedades en Alameda, Albany, Berkeley, El Cerrito, Emeryville, Kensington, Oakland, Piedmont y partes de Richmond, y se cobran en la factura del agua.

Los Cargos por Aguas Residuales de EBMUD tienen cinco componentes:

- Cargo de Servicio:** El Cargo de Servicio es un cargo mensual fijo por conexión de servicio y se calcula con el fin de recuperar una porción de los costos fijos en que incurre EBMUD para proporcionar el servicio de aguas residuales.
- Cargo por Flujo:** El Cargo por Flujo es un cargo mensual variable que se determina basándose en el consumo de agua del cliente según el medidor y en proyecciones hechas sobre el volumen de agua que regresa al sistema de alcantarillado. El cargo recupera una porción de los costos en que incurre EBMUD para recolectar y tratar las aguas residuales.
- Cargo por la Potencia:** El Cargo por la Potencia se basa en el cálculo aproximado de la cantidad de constituyentes de las aguas residuales que un cliente descarga en el sistema de alcantarillado y se calcula con el fin de recuperar los costos en que incurre EBMUD para tratar tales constituyentes. Como la potencia de las descargas de aguas residuales de los clientes residenciales es bastante homogénea, el cargo por la potencia es un Cargo por la Potencia del tratamiento fijo para clientes residenciales. Para clientes no residenciales, la cantidad de la potencia de las aguas residuales descargadas varía significativamente de la cantidad del flujo, de modo que el cargo por la potencia se aplica en base al consumo de agua medido y a las proyecciones de la potencia del tipo de negocio operado.
- Cuota para la Prevención de la Contaminación de la Bahía de SF:** La Cuota para la Prevención de la Contaminación es un cargo mensual fijo que varía para clientes residenciales y comerciales en base a los costos de los programas para la prevención de la contaminación de EBMUD para clientes residenciales y comerciales. Los programas para la prevención de la contaminación de EBMUD fueron creados para reducir los contaminantes en su origen y para proteger la Bahía de San Francisco.
- Cargo anual por las plantas de tratamiento de aguas pluviales cobrado en la factura de los impuestos sobre la propiedad:** El Cargo anual por las plantas de tratamiento de aguas pluviales es un cargo anual fijo aplicado según el tamaño del lote sobre las propiedades que están conectadas al sistema de aguas residuales. Se calcula en base a los costos de EBMUD por operar el programa de tratamiento de aguas pluviales exigido por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos con el fin de mejorar la capacidad de EBMUD para recolectar y tratar todos los flujos de aguas residuales durante la temporada de lluvias.

Los Cargos por Aguas Residuales tienen tres clases de clientes—residenciales, residenciales multifamiliares y no residenciales: Los clientes no residenciales se clasifican más detalladamente según el tipo de negocio que operan. En conjunto, las tarifas de los componentes del servicio de aguas residuales están estructuradas para recuperar de manera proporcional los costos de proveer el servicio de aguas residuales entre las diversas clases de clientes.

Cargos de otras agencias locales: Dependiendo del lugar en donde se encuentra ubicada la propiedad, su factura de EBMUD podría incluir cargos impuestos por otras agencias locales, tales como cargos por servicio de alcantarillado. Este aviso y los aumentos propuestos a las tarifas se refieren exclusivamente a los cargos del servicio de agua y aguas residuales impuestos por EBMUD.

Cargos del servicio mensual, flujo y potencia

AF 2022 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2021 • AF 2023 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2022

Descripción	Tarifa actual		AF 2022		AF 2023	
	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar [†]	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar [†]	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar [†]
Cargo de servicio (\$ por cuenta)	\$7.30	\$7.30	\$7.59	\$7.59	\$7.89	\$7.89
Cargo por flujo (\$ por unidad – hasta un máximo de 9 unidades)	\$1.32	\$1.32	\$1.37	\$1.37	\$1.43	\$1.43
Cargo por potencia (\$ por vivienda)	\$7.60	\$7.60	\$7.90	\$7.90	\$8.22	\$8.22
Cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF (\$ por vivienda)	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20

[†] Una vivienda multifamiliar consiste de 2 a 4 unidades; todos los cargos excepto el cargo por servicio de tratamiento son por cada unidad vivienda. Los cargos de aguas residuales para apartamentos con 5 o más unidades se incluyen en la página siguiente.

Cargos mensuales por flujo del agua

\$ por unidad por mes (1 unidad = 748 galones)

AF 2022 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2021 • AF 2023 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2022

Categorías y niveles	Tarifa actual Flujo de agua Cargo	AF 2022 Flujo de agua Cargo	AF 2023 Flujo de agua Cargo
Residencial unifamiliar			
NIVEL 1 hasta 7 unidades*	\$4.25	\$4.42	\$4.60
NIVEL 2 hasta 16 unidades*	\$5.85	\$6.08	\$6.32
NIVEL 3 más de 16 unidades*	\$7.72	\$8.03	\$8.35
Residencial multifamiliar	\$6.01	\$6.25	\$6.50
Todas las otras cuentas	\$5.98	\$6.22	\$6.47
Agua no potable/reciclada	\$4.66	\$4.85	\$5.04

* El Nivel 1 de consumo es de hasta 172 galones por día, el Nivel 2 de consumo es de 173 a 393 galones por día y el Nivel 3 de consumo es de más de 393 galones por día prorrateado por el número de días en el periodo de facturación.

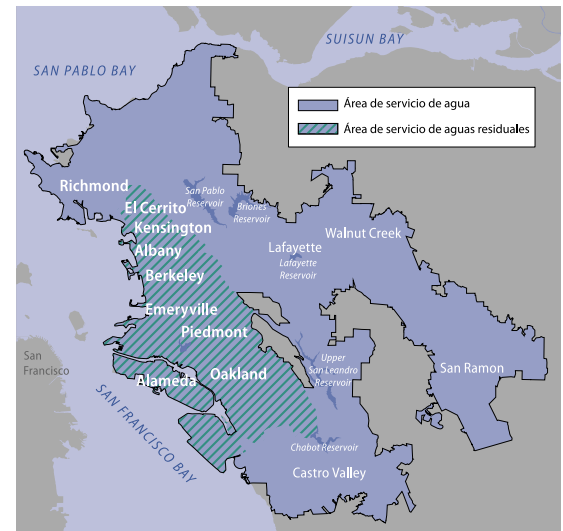
Recargo mensual por elevación

\$ por unidad por mes (1 unidad = 748 galones)

AF 2022 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2021 • AF 2023 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2022

ZONA DE PRESIÓN 1			ZONA DE PRESIÓN 2			ZONA DE PRESIÓN 3		
Tarifa actual	AF 2022	AF 2023	Tarifa actual	AF 2022	AF 2023	Tarifa actual	AF 2022	AF 2023
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.86	\$0.89	\$0.93	\$1.79	\$1.86	\$1.93

Áreas de servicio de agua y aguas residuales



Cargo anual por las plantas de tratamiento de aguas pluviales*

\$ por lote • AF2022 – Propuesto para el 1º de julio de 2021 • AF 2023 – Propuesto para el 1º de julio de 2022

Tarifa actual			AF 2022			AF 2023		
Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados	Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados	Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados
\$115.70	\$180.74	\$413.10	\$120.34	\$187.98	\$429.62	\$125.16	\$195.50	\$446.80

*Se cobra en la factura de impuestos sobre la propiedad. En propiedades que no reciben una factura de impuestos sobre la propiedad, los cargos serán facturados directamente al dueño de la propiedad.

Cargos mensuales por servicio no residencial, flujo y potencia

AF 2022 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2021 • AF 2023 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2022

	Tarifa actual	AF 2022	AF 2023		Tarifa actual	AF 2022	AF 2023	
Cargo de servicio (\$ por cuenta)	\$7.30	\$7.59	\$7.89	Cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF (\$ por cuenta) [†]	\$5.48	\$5.48	\$5.48	
Cargos combinados por potencia y flujo por clave de clasificación comercial (BCC) \$ por unidad				Cargos combinados por potencia y flujo por clave de clasificación comercial (BCC) \$ por unidad				
2010	Productos de carne	\$9.24	\$9.60	\$10.00	Todas las demás clasificaciones comerciales			
2011	Mataderos	\$8.83	\$9.18	\$9.55	(incluye descargadores de solo desechos domésticos segregados de instalaciones sanitarias)	\$2.94	\$3.06	\$3.19
2020	Procesamiento de productos lácteos	\$7.25	\$7.53	\$7.84				
2030	Enlatado de frutas y verduras	\$5.83	\$6.05	\$6.31				
2040	Molinos de grano	\$5.80	\$6.03	\$6.28				
2050	Panaderías (incluyendo reposterías)	\$10.03	\$10.42	\$10.86	Cuentas con permiso*			
2060	Procesamiento de azúcar	\$5.74	\$5.96	\$6.21	Cargo por flujo del agua por unidad por mes	\$1.317	\$1.370	\$1.425
2077	Producción de sebo	\$17.40	\$18.09	\$18.83	Cargo por potencia por libra			
2080	Fabricación/embotellado de bebidas	\$4.36	\$4.52	\$4.71	Demanda de oxígeno químico	\$0.134	\$0.139	\$0.145
2090	Fabricación de alimentos especializados	\$18.75	\$19.47	\$20.29	Total de sólidos suspendidos	\$0.551	\$0.573	\$0.596
2600	Productos de pulpa y papel	\$4.98	\$5.17	\$5.38				
2810	Manufactura de sustancias químicas inorgánicas	\$6.40	\$6.66	\$6.92				
2820	Manufactura de materiales sintéticos	\$1.50	\$1.56	\$1.62				
2830	Manufactura de fármacos	\$3.23	\$3.36	\$3.50	Cuentas multiusos[§]			
2840	Productos desinfectantes y para limpieza	\$6.54	\$6.79	\$7.08	Servicios de comida, repostería y domésticos			
2850	Manufactura de pinturas	\$12.61	\$13.10	\$13.65	A 0-9% Comida, 91-100% Domésticos	\$2.940	\$3.060	\$3.190
2893	Manufactura de tintas y pigmentos	\$4.56	\$4.74	\$4.94	B 10-19% Comida, 81-90% Domésticos	\$3.252	\$3.384	\$3.527
3110	Curtido y refinamiento de cuero	\$17.43	\$18.09	\$18.85	C 20-29% Comida, 71-80% Domésticos	\$3.564	\$3.708	\$3.864
3200	Manufactura de loza de barro	\$3.53	\$3.67	\$3.82	D 30-39% Comida, 61-70% Domésticos	\$3.876	\$4.032	\$4.201
3300	Manufactura de metales primarios	\$2.80	\$2.91	\$3.03	E 40-49% Comida, 51-60% Domésticos	\$4.188	\$4.356	\$4.538
3400	Fabricación de productos de metal	\$1.64	\$1.70	\$1.77	F 50-59% Comida, 41-50% Domésticos	\$4.500	\$4.680	\$4.875
3410	Manufactura de bidones y barriles	\$17.74	\$18.42	\$19.20	G 60-69% Comida, 31-40% Domésticos	\$4.812	\$5.004	\$5.212
3470	Revestimiento de metal	\$1.77	\$1.84	\$1.92	H 70-79% Comida, 21-30% Domésticos	\$5.124	\$5.328	\$5.549
4500	Transporte aéreo	\$2.34	\$2.43	\$2.53	I 80-89% Comida, 11-20% Domésticos	\$5.436	\$5.652	\$5.886
4951	Descontaminación del agua subterránea [¶]	\$1.34	\$1.42	\$1.48	J 90-99% Comida, 1-10% Domésticos	\$5.748	\$5.976	\$6.223
5812	Establecimientos de servicios de comida	\$6.06	\$6.30	\$6.56	K 0-9% Panadería, 91-100% Domésticos	\$2.940	\$3.060	\$3.190
6513	Edificios de apartamentos (5+ unidades) [§]	\$2.94	\$3.06	\$3.19	L 10-19% Panadería, 81-90% Domésticos	\$3.649	\$3.796	\$3.957
7000	Hoteles, moteles con servicio de comida	\$4.36	\$4.53	\$4.71	M 20-29% Panadería, 71-80% Domésticos	\$4.358	\$4.532	\$4.724
7210	Lavanderías comerciales	\$3.92	\$4.08	\$4.24	N 30-39% Panadería, 61-70% Domésticos	\$5.067	\$5.268	\$5.491
7215	Lavanderías con máquinas tragamonedas	\$2.94	\$3.06	\$3.18	O 40-49% Panadería, 51-60% Domésticos	\$5.776	\$6.004	\$6.258
7218	Lavanderías industriales	\$11.15	\$11.58	\$12.07	P 50-59% Panadería, 41-50% Domésticos	\$6.485	\$6.740	\$7.025
7300	Laboratorios	\$2.11	\$2.19	\$2.28	Q 60-69% Panadería, 31-40% Domésticos	\$7.194	\$7.476	\$7.792
7542	Lavado/pulido de automóviles	\$2.79	\$2.90	\$3.02	R 70-79% Panadería, 21-30% Domésticos	\$7.903	\$8.212	\$8.559
8060	Hospitales	\$2.68	\$2.78	\$2.90	S 80-89% Panadería, 11-20% Domésticos	\$8.612	\$8.948	\$9.326
8200	Escuelas	\$1.97	\$2.05	\$2.13	T 90-99% Panadería, 1-10% Domésticos	\$9.321	\$9.684	\$10.093

† La cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF para apartamentos (5 o más unidades) será de \$1.00 para los años fiscales 2022 y 2023.

‡ Los clientes con permiso actual de potencia única de aguas residuales recibirán junto con este aviso información sobre la manera en que los cargos propuestos por flujo y potencia afectarán a sus facturas de aguas residuales de los años fiscales 2022 y 2023.

§ Si usted tiene una cuenta multiuso, EBMUD le envió una carta cuando abrió su cuenta indicando el porcentaje calculado de consumo doméstico y en servicios de comida/panaderías, el cual puede ser utilizado en combinación con este cuadro para determinar su tarifa. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Servicio al Cliente de EBMUD llamando al 1-866-403-2683.

¶ El aumento del cargo por potencia y flujo para la descontaminación del agua subterránea del AF2022 es del 6% debido a un aumento en la proyección de la potencia del agua subterránea.

Los cargos mínimos mensuales combinados de servicio, flujo y potencia de 6513 edificios de apartamentos (5 unidades o +) actualmente son de \$45.30 y se propone aumentarlos a \$47.09 (AF2022) y \$48.99 (AF2023).

Brindándole servicio por 98 años

El mundo ha cambiado de formas inmensurables debido a la pandemia, pero hay una cosa con la que puede contar—servicio confiable de agua y aguas residuales de EBMUD. La pandemia ha resaltado la importancia del papel que jugamos para proteger la salud pública de los clientes cada vez que se lavan las manos o descargan el tanque del inodoro. Es una responsabilidad que no tomamos a la ligera.

EBMUD prepara sus sistemas de manera que estén listos para servirle, pase lo que pase. Nosotros:

- garantizamos el abasto de agua durante los años de sequía.
- reforzamos la infraestructura para protegerla contra terremotos.
- brindamos servicio continuo durante las Interrupciones del suministro eléctrico por motivo de seguridad pública.
- planificamos tomando en cuenta los efectos del cambio climático, incluyendo al clima extremo y el aumento de los niveles del mar.
- administramos nuestra agua y nuestra tierra para proteger la calidad del agua y el medio ambiente.

Y finalmente, damos tratamiento y suministramos servicios de agua y aguas residuales las 24 horas del día los 7 días de la semana para ustedes, nuestros clientes.

Como agencia pública sin fines de lucro, estos preparativos son posibles a través de los fondos de nuestras tarifas que financian las operaciones y mejoras de capital. El presupuesto para los años fiscales 2022 y 2023 se enfocará en proyectos de la más alta prioridad — demorando proyectos menos críticos hasta que mejore la economía a medida que compensamos el impacto económico de la pandemia.

A medida que EBMUD inicia su 98avo año de servicio, el reemplazo de la infraestructura anticuada continúa siendo una consideración dominante. Las obras realizadas para mantener una buena operación de nuestro servicio incluyen la rehabilitación de las plantas de tratamiento, plantas de bombeo y represas, así como el reemplazo de tuberías. En nuestra planta de tratamiento de aguas

residuales se requiere llevar a cabo mejoras sísmicas en los edificios y estructuras, así como la rehabilitación de las estaciones de bombeo y de los interceptores del sistema de alcantarillado.

EBMUD propone un presupuesto prudente, realista y flexible, compensando cuidadosamente la necesidad de mantener sistemas sustentables y resistentes. Este enfoque nos permite proponer tarifas de agua más bajas que las que habíamos previsto anteriormente.

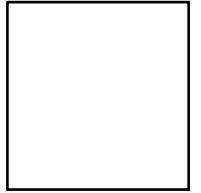
Estamos orgullosos de nuestra trayectoria. A lo largo de días buenos y días malos, usted puede contar con que los trabajadores de EBMUD están a la vanguardia brindando el vital servicio de agua y aguas residuales.



Antes: Durante la pandemia de influenza de 1918, empleados con tapabocas de la East Bay Water Company (predecesora de EBMUD) asisten a los clientes en Oakland.

Ahora: La fuerza laboral de EBMUD proporciona servicios esenciales de salud pública durante la pandemia de coronavirus. Abajo, un inspector del sistema de agua verifica los niveles de cloro en el agua después de reemplazar una tubería en El Cerrito.





**Aviso de audiencia pública:
Propuesta de aumentos a las tarifas de los
cargos del servicio de agua y aguas residuales**

**1:15 P. M.
MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021
REUNIÓN VIRTUAL**

For more information about the proposed Fiscal Year 2022 and Fiscal Year 2023 budget, rates, and charges for water and wastewater services, or how to save water, contact us

若要更多關於2022-23財政年度預算,用水及排污費調整提案或如何節約用水,請用下列網址或電話

Este aviso sobre cambios propuestos en tarifas del agua y aguas residuales está disponible en español en

ebmud.com/rates • 1-866-403-2683

Si usted no es responsable del pago de la factura de EBMUD, sírvase enviarle este aviso al titular de la cuenta de EBMUD o al dueño de la propiedad.

Vivimos tiempos difíciles.
Obtenga ayuda en el pago de sus facturas de EBMUD

Estos son momentos llenos de dificultades. Nuestra prioridad es garantizar sistemas confiables de agua y aguas residuales para nuestra comunidad, conservando nuestras tarifas a un precio accesible.

Aun así, algunos clientes podrían requerir ayuda adicional. EBMUD les ofrece un Programa de Ayuda al Cliente (CAP) a los clientes de bajos ingresos que estén experimentando dificultades. Si usted reúne los requisitos, el programa CAP puede reducir su factura de agua hasta un 50 por ciento y su factura de aguas residuales hasta un 35 por ciento.

Múltiples programas para servirle



- EBMUD también puede ayudarle a ahorrar agua con alerta de fugas, kits de inspección del hogar y reembolsos para la conversión de sistemas de riego para el jardín.
- También ofrecemos pruebas gratuitas para estar seguro de que los accesorios de conducción de agua de su hogar no depositen plomo en el agua que utiliza.

Para más información, llame al 866-403-2683 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., o visite ebmud.com/CAP

